

Ambato, Septiembre 4 de 2.008

Señor

Juan Ernesto Sevilla Sánchez

Presente.

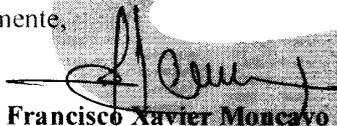
De mis consideración:

Me es grato comunicarle que en la escritura de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRULEGAL COMPAÑIA LIMITADA, usted ha sido designado PRESIDENTE de la Compañía para el periodo de dos años, según lo previsto en el estatuto social de conformación de la Compañía, debiendo permanecer al frente de sus funciones, hasta ser legalmente reemplazado.

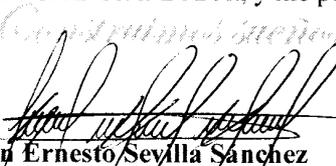
Le corresponderá en consecuencia, ejercer y cumplir con las funciones de Presidente impuestas en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía que constan en la Escritura de Constitución de la Compañía CONSTRULEGAL COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el cinco de Agosto de dos mil ocho ante la Dra. Helen Rubio Lecaro, Notaria Primera del Cantón Ambato, e inscrita bajo el número quinientos setenta y cuatro, y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho del libro de repertorio, el día lunes uno de septiembre de dos mil ocho en el Registro Mercantil del Cantón Ambato.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

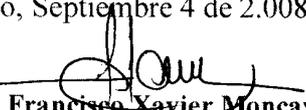
Atentamente,

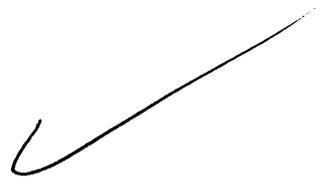

Francisco Xavier Moncayo Urbina
CC: 110304716-1
GERENTE GENERAL

Ambato, Septiembre 4 de 2.008.- Con esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRULEGAL CIA. LTDA., y me posesiono.

Construimos acciones y proveemos soluciones...

Juan Ernesto Sevilla Sanchez
CC: 180366069-5
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE: Con esta fecha, el señor Juan Ernesto Sevilla Sánchez aceptó y se posesionó del cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRULEGAL CIA. LTDA.- Ambato, Septiembre 4 de 2.008.


Francisco Xavier Moncayo Urbina
CC: 110304716-1
GERENTE GENERAL



JUAN ERNESTO SEVILLA SANCHEZ
ECUATORIANA
SOLTERO
Psj. Las Rosas 01-72 y Av. Miraflores Barrio Miraflores
AMBATO
032825801
180366069-3



Razon: Queda inscrito con el IV **0604**
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato **15 SET. 2008**
EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

construlegal
Construimos maños y prevenimos soluciones...